

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

## Puntos de vista para una información

El artículo anterior contenía algunas razones por las cuales parecía conveniente acudir a la información abierta por el Consejo de Instrucción pública, aunque el proyecto que pueda resultar de semejante trámite no llegue nunca a ser ley. Veamos todavía algo relacionado con este asunto.

Ya han comenzado a exponerse algunas consideraciones sobre el fin de la segunda enseñanza, y a discurrir sobre planes y programas.

No parece que haya necesidad de discutir largamente sobre estos extremos, porque si la segunda enseñanza es un período de cultura general, no excluye, sino que incluye, la preparación necesaria para el ingreso en los estudios de Facultad. La preparación para la vida será siempre la mejor preparación para la vida universitaria. En este punto la conformidad teórica es casi absoluta: sólo falta llevar a la práctica de un modo general el precitado fin, ya que, por fortuna, no faltan establecimientos docentes en que se realiza o al menos se persigue de muy cerca.

Tampoco es necesario hablar mucho contra el enciclopedismo dominante y el farrago de asignaturas y de textos que, además de encarecer y dificultar de mil modos este grado de la educación tan salutarífico para el espíritu, produce el aborrecimiento de las disciplinas académicas, aun de aquellas para cuyo estudio tienen los adolescentes las mejores disposiciones naturales.

En este punto podría despacharse el informe con dos frases latinas que conocen hasta los periodistas más ayunos de Humanidades, a saber: *multum, sed non multa; pauca, sed bona*.

Una prudente concentración de materias al modo herbatiano; un orden cíclico de enseñanzas como base del método general, y un saludable aligeramiento de epígrafes en cada curso, combinado discretamente con el aumento de cursos, serían bases pedagógicas que disminuirían la cantidad de bachilleres, mejorando su calidad, e impedirían en adelante que hubiera jóvenes imberbes que bachilleaban a los quince años mal cumplidos.

De asuso queda dicho que no son sólo los demócratas los que desean el bien individual y social de que los hijos capaces de los pobres reciban el beneficio de la segunda enseñanza y de las enseñanzas superiores, atendiendo a su subsistencia con bolsas de estudio que el Estado u otra clase de cooperación facilite; aunque no estará de más advertir que la mejor bolsa de estudio es dar gratuitamente la segunda enseñanza a todos los pobres que quieren recibirla, como hacen, por ejemplo, los escolapios, aunque el Estado les cobre las matrículas como si fueran ricos, y hayan ellos de obtener, además, por su cuenta los libros de texto, que de ordinario detestan.

Todas las filigranas de plan y horarios serán inútiles si no se da con la manera de elegir un personal docente bien preparado y si no se llega, además, a limitar el número de alumnos en las clases. Sin esta

condición el mejor profesor fracasa, y con ella, aun el meliano, puede rendir algún fruto.

No faltarán pedagogos que piden que la segunda enseñanza sea integral y continuación de la primaria.

En esto los establecimientos de enseñanza católica poco tienen que aprender de los pedagogos laicos y secularizados, porque mucho antes de que los ministerios ordenasen oficialmente la enseñanza graduada, graduada la tenían a la manera tradicional, sin solución de continuidad, los escolapios españoles.

Y de las congregaciones religiosas extranjeras bastaba para apreciar estas perfecciones pedagógicas, hace más de veinte años, hacer una visita de turista a los colegios de los hermanos de las Escuelas Cristianas o de los religiosos de la Compañía de María (marianistas), de que eran admirables modelos el de Passy y el de Stanislas, ambos en la capital de Francia.

Y aun en el concepto de la enseñanza integral, tampoco los católicos tenemos nada que aprender de los Estados laicos, porque tal denominación, muy a propósito por su sonoridad para encubrir el vacío de muchas minervas pedagógicas, suele entenderse, en el sentido de su defensor el positivista señor A. Bertrand (1), como un programa de educación que atienda a todas las actividades específicas del hombre, excluyendo cabalmente la educación religiosa.

Si el concepto de educación integral significase solamente una mayor atención física de los niños y adolescentes, nosotros seríamos, desde luego, decididos defensores del programa, porque la raza se ahila y se desmedra, y si no se acude a vigorizarla energicamente, llegará a la máxima decadencia en pocas generaciones.

La educación física, necesaria en todos los grados de la enseñanza, es absolutamente indispensable en la segunda, porque coincide con la crisis de la pubertad, que es siempre grave, aunque de ordinario parezca leve.

Pero en este orden también la educación católica ha prestado grandes servicios a la Patria, porque mientras el Estado ha encasillado la educación física en el absurdo de una asignatura, con horario, programa, texto y examen... figurado, las órdenes religiosas y muchos profesores particulares hacen de aquella preocupación un género de vida, comenzando por instalar sus colegios en locales amplísimos dotados de todas las condiciones higiénicas.

Lo que no hacemos los católicos es burlarnos de la significación de las palabras, llamando integral a una enseñanza falta de religión, que debe ser la principal característica de aquella integridad; pero como este punto, además de ser importantísimo, está íntimamente relacionado con el de la libertad de enseñanza, de ambos se dirá alguna cosa en el artículo inmediato.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

(1) *L'enseignement intégral*. — Paris, F. Alcan.